

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Maray, 04 de abril del 2022

OFICIO N°005-2022-GRSM/DRE-SM/UGEL-M/I.E.N°0669”M”

Señor:

MARIA CAROLINA PERZ TELLO

Director de la Unidad de Gestión Educativa Local el Dorado.

**ASUNTO: REMITE PARTE DE ASISTENCIA
DEL PERSONAL DOCENTE NIVEL PRIMARIA 2022.**

.....

Es grato dirigirme a su digno despacho para saludarle en nombre de la dirección de la Institución Educativa N° 0669 de la comunidad de Maray, comprensión al distrito de San José de Sisa, provincia el Dorado. Al mismo tiempo hacer de su conocimiento que a la fecha cumpla en remitir parte de asistencia del personal docente nivel primaria de dicha I.E correspondiente al mes de setiembre del 2022.

Sin otro particular me suscribo de Usted. No sin antes reiterar la muestra de mi especial consideración y estima personal.

ATENTAMENTE.



ANEXO 03

FORMATO 01: REPORTE DE ASISTENCIA DETALLADO

UGEL: EL DORADO

MES:

ABRIL

AÑO:

2022

TURNO:

MAÑANA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA:

0669

NIVEL EDUCATIVO Y MODALIDAD:

PRIMARIA

LUGAR: MARAY

CODIGO MODULAR:

548537

COD. LOCAL:

473075

REG/PROV/DIST:

SANMARTIN -EL DORADO-SAN JOSE DE SISA

Nota: Sr. Director, deberá registrar correctamente el Número de DNI y los demás datos del Personal; de no ser así se verá perjudicado el haber mensual del personal a su cargo.

N°	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	CONDICION LABORAL	JORNADA LABORAL	DÍAS CALENDARIO																														
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
						vi.	sá.	do.	lu.	ma.	mi.	ju.	vi.	sá.	do.	lu.	ma.	mi.	ju.	vi.	sá.	do.	lu.	ma.	mi.	ju.	vi.	sá.	do.	lu.	ma.	mi.	ju.	vi.	sá.	do.
1	00899217	RIOS VARGAS ELI	Director	Encargado	30	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A		A	A	A	A	A		A	A	A	A	A					
2	44312114	TUANAMA TUANAMA LUCAS	Profesor	Contratado	30	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A		A	A	A	A	A		A	A	A	A	A					
3																																				
4																																				
5																																				
6																																				
7																																				
8																																				
9																																				
10																																				
11																																				
12																																				

LEYENDA:

A	Día laborado
I	Inasistencia injustificada
3T	Tercera tardanza, considerada como inasistencia injustificada
J	Inasistencia justificada (licencias, permiso, vacaciones)
L	Licencia sin goce de remuneración
P	Permiso sin goce de remuneración
T	Tardanza
H	Huelga o paro



DIRECTOR (A)

LUGAR Y FECHA: MARAY 2 de mayo de 2022



MIEMBRO DE APAFA
REPRESENTANTE DEL CONEI

NORMAS PARA EL REGISTRO Y CONTROL DE ASISTENCIA Y SU APLICACIÓN EN LA PLANILLA ÚNICA DE PAGOS DE LOS PROFESORES Y AUXILIARES DE EDUCACIÓN, EN EL MARCO DE LA LEY DE REFORMA MAGISTERIAL Y SU REGLAMENTO (R.S.G. N° 326-2017-MINEDU)

FORMATO 02: REPORTE CONSOLIDADO DE INASISTENCIAS, TARDANZAS Y PERMISOS SIN GOCE DE REMUNERACIÓN

[illegible]

2 de mayo de 2022



MIEMBRO DE APAFA
REPRESENTANTE DEL CONEJ

